



Espírit **U**NIVERSITARIO



Boletín Mensual
del **COLEGIO** de
ACADEMICOS

Febrero 2012

[CONTENIDO]



Espíritu Universitario se presenta como un medio para enlazar a los miembros del Colegio de Académicos de la más específicamente, su objetivo es comunicar perspectivas y propósitos tanto como metas y tareas concretas del COLACAD.

Las secciones que integran este número son las siguientes:

VALORES UNIVERSITARIOS

La Presidenta del COLACAD, Argelia Peña Aguilar, presenta su informe de labores.

UNIVERSITARIOS POR CONVICCIÓN

El profesor Jaime Cuevas Domínguez nos comparte un artículo en homenaje a la loable labor del profesor Luis Felipe Medina Leyva.

PROCESO UNIVERSITARIO

El profesor Fernando Cabrera Castellanos colabora con una reflexión sobre la obligatoriedad de las evaluaciones a los profesores.

CONSEJO UNIVERSITARIO

En esta ocasión se presenta un resumen de las sesiones de junio y julio de 2011.

CONVOCATORIAS

Convocatoria a reunión de asamblea general del Colegio.

Diseño Editorial: L.D.I Julia E. Villanueva Polanco

INFORME ^{DE}_{LA} PRESIDENTA DEL COLACAD

Mtra. Argelia Peña Aguilar

Después de haber participado en el Colegio de Académicos durante dos años en la mesa directiva, primeramente como secretaria general y posteriormente como presidenta, es gratificante presentarles la siguiente información que es un recuento de las acciones realizadas por una servidora durante su ejercicio en la presidencia durante el año 2011 y parte del 2012.

1. Gestión ante rectoría para establecer un espacio exclusivo del Colegio de Académicos. Con el fin de contar con una oficina donde recibir y resguardar documentación importante, asistir a profesores y organizar reuniones de trabajo, se solicitó al rector Dr. José Luis Pech Vázquez un lugar dentro de nuestro campus especialmente para ello. Este requerimiento obtuvo respuesta favorable por parte del rector y se ha conservado la disposición de mantener atendido este punto por parte de la rectora actual, Mtra. Elina Elfi Coral Castilla. Se pretende que los trabajos de esta obra duren dos meses y se producirán tentativamente del 13 de febrero al 13 de abril. En estos momentos se lleva a cabo la licitación correspondiente. Con especial satisfacción les comparto el esquema de distribución del área del Colegio de Académicos (*Ver imagen Pág.3*).

... Continua

2. Representación ante las autoridades e instancias universitarias. Como parte de las funciones que desempeña la presidencia del Colegio, se requirió de nuestra presencia en eventos importantes de la Universidad de Quintana Roo como el Informe Anual del rector 2011, ceremonia de graduación 2011, así como asistencia a otros eventos de apertura o inauguración, como el de PERAJ, por citar uno de ellos.

3. Organización en la fase de designación de representantes en procesos de evaluación docente (IAL 2011, PEDPD 2011 y 2012). Una de las labores más importantes y las cuales requieren más atención de parte de la presidencia es la constitución de comisiones evaluadoras y dictaminadoras con el propósito de calificar el desempeño de los docentes de la universidad. En esta delicada labor, la presidencia cuenta con la colaboración de los representantes de las academias ante el COLACAD para agilizar esta empresa. Muchas gracias a todos ellos por haber participado.

4. Representación ante el H. Consejo Universitario; pertenecer a este cuerpo colegiado generó participación en comisiones varias como: Comisión Académica Permanente, Comisión Revisora de Planes de Estudios y Comisión Transitoria Electoral. La implicación de la presidencia del Colegio en estas comisiones se dio en un espíritu de imparcialidad y objetividad.

5. Participación en el Comité de becas del patronato. La mesa directiva del Colegio es un miembro permanente en este comité que toma decisiones continuamente para la justa y correcta distribución de becas a estudiantes de la institución.

6. Expedición de constancias de participación a los representantes de academias ante el Colegio de Académicos.

Los portavoces de las academias reciben anualmente un reconocimiento a su participación en las actividades del colegio (designación de representantes en comisiones evaluadoras y dictaminadoras, asistencia a asambleas, entre otros). Esto les otorga el derecho de recibir cinco puntos en el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) en el rubro de Actividades de gestión académica.

7. Participación en la creación, elaboración y difusión del boletín del Colegio. Con el fin de vincular más al cuerpo docente de la Universidad de Quintana Roo, el secretario general y la presidenta formaron una revista electrónica que permitiera establecer comunicación entre los integrantes del Colegio, compartir resultados, acuerdos, fines, convocatorias del Colegio, así como ser el medio de correspondencia entre los que quisieran participar en el mismo como autores y/o lectores. A la fecha, este es el segundo número de este boletín que sigue buscando una participación más activa de los profesores en él. Les invito a que, a pesar de la abrumadora lista de actividades diarias, mantengamos vigente el impulso del Espíritu Universitario.

8. Publicación en la página de la universidad de actas, boletines (sección: Colegio de Académicos). La intención es la de publicar todas las actas de reuniones del Colegio, además del boletín Espíritu Universitario. Por el momento, debido a una escasa respuesta a la convocatoria de participación para aportar contenidos al boletín había sido postergada la conformación de este segundo número. Adicionalmente, una de las actas pendientes necesita el acta elaborado por la Comisión

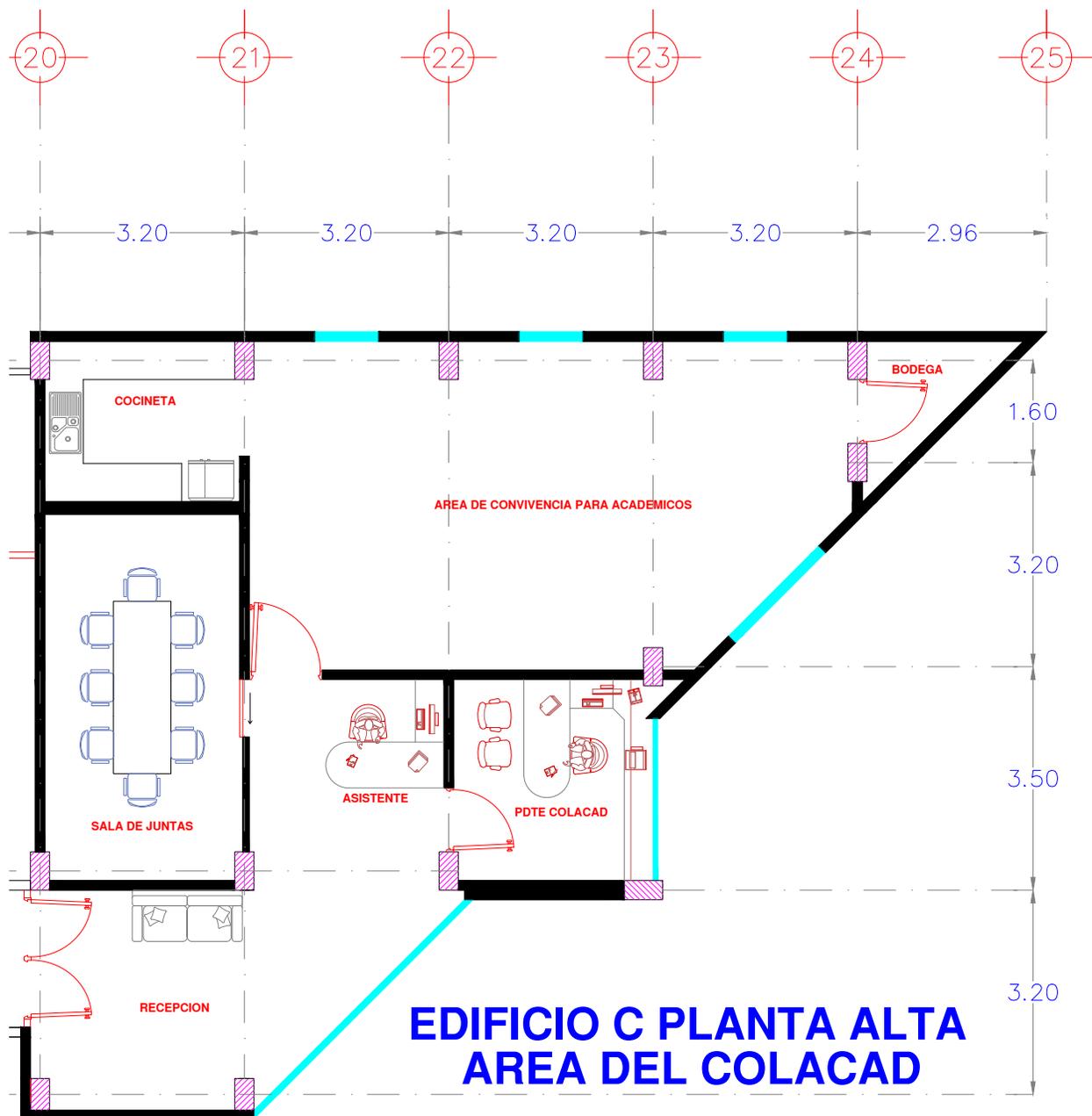
... Continua

Transitoria Electoral (en el que la actual mesa directiva fue elegida) para poder ser publicada.

9. Creación de cuenta de correo oficial:

colacad@uqroo.mx La finalidad de su creación responde a la necesidad de utilizar una cuenta de correo institucional para la comunicación con los profesores sin tener que recurrir a las cuentas personales del presidente o secretario general en turno.

10. **Gestión ante la rectora** Mtra. Elina Elfi Coral Castilla para mantener la tradicional celebración del día de maestros el día 15 de mayo. Aunque las negociaciones no han llegado a un término definido todavía, la rectora ha demostrado interés en atender esta solicitud especial de la presidencia, por lo que ha emprendido acciones para determinar su viabilidad y estaría comunicando la resolución final a la siguiente mesa directiva.



[UNIVERSITARIOS POR CONVICCIÓN]

LUIS FELIPE MEDINA LEYVA

Jaime D. Cuevas D.

Al igual que muchos chetumaleños de su generación, Felipe deja el terruño para poder prepararse académicamente. Vive su adolescencia y juventud entre la ciudad de Mérida, México y Toluca, período en el cuál obtiene el título de ingeniero electricista en la UNAM y desarrolla una exitosa carrera profesional que culmina como superintendente de la zona Toluca en la extinta compañía de Luz y Fuerza del Centro.

Posteriormente regresa a Chetumal y se incorpora a la UQROO, más por un deseo de ser útil a su patria chica, que por necesidad económica. Es probable que este hecho influya en su excelente desempeño.

Desde su inicio en nuestra universidad, Felipe destaca como ingeniero y como persona. Tenía la cualidad de saber escuchar con paciencia y atención, sus respuestas siempre fueron agudas y propositivas, por lo que pronto se gana la simpatía de la mayoría de sus compañeros, con su vasta experiencia profesional, tenía definida su posición en la enseñanza de la ingeniería, no se debatía en filosofías profundas, “la única forma de enseñar ingeniería, es con la práctica”, solía decir, y respaldaba con historias reales, lo riesgoso que resulta que un ingeniero no tenga la práctica necesaria. Esta posición clara, resultaba en una visión sencilla, pero contundente en su accionar como profesor y posteriormente como directivo. Como subalterno, nuestro personaje fue disciplinado y leal, creía (al menos al principio) en una sola línea de autoridad, y cumplía ampliamente con las comisiones que se le encomendaban, realizando siempre aportes sobre el objeto de la comisión.

Como director, administraba los recursos con austeridad, difícilmente incurría en algún

gasto superfluo, ni siquiera para invitar a algún visitante importante a comer; los que asistían sabían que pagarían su consumo. Prefería invertir directamente sobre los estudiantes, en forma de reactivos, equipos y mantenimiento de laboratorios, cursos de apoyo y viajes de práctica. En contraparte, en su vida personal fue generoso y poco austero.

En su administración, estuvieron ausentes esos demonios que suelen tentar a directivos noveles y también a los experimentados como son: el divisionismo, la intriga, la prepotencia, la descalificación o la discriminación. Como jefe, hablaba de frente, en forma honesta, amable, imparcial y abierta, por lo que a pesar de no creer en algunos planteamientos (como por ejemplo, las acreditaciones de las carreras y toda la parafernalia asociada), los apoyaba. Su visión para el desarrollo de su división, siempre fue clara, ordenada, sencilla y práctica.

Como ser humano, Felipe se autodefinía como un ser frío y carente de emociones, nada más lejos que esto, la calidez le emanaba, pero lo cierto es que sí tenía un control total de sus emociones. Algunos fuimos testigos de situaciones en las que cualquiera perdería la paciencia y en cambio él se mantenía tranquilo. Esta característica le hacía tener un comportamiento similar en diversas situaciones y ante personas de cualquier jerarquía, sea el gobernador o la señora de la limpieza.

Como amigo y compañero, Felipe tenía una plática muy amena, siempre sustentada en anécdotas divertidas, producto de una vida prolífica e intensa.

Nuestro amigo se dio tiempo para aceptar y desempeñar cabalmente, el honroso y difícil cargo de presidente del COLACAD. Sus cualidades (sobre todo el arte de saber escuchar) le permitían tener convocatoria y lograr consensos en las reuniones, en una etapa difícil en la que el Colegio mostró su potencial. Como representante del Colegio defendía a pie firme a sus integrantes y sus acuerdos, ante nuestro órgano máximo de gobierno, el Consejo Universitario.

Fueron aproximadamente 10 años en los que Felipe laboró en la UQROO, durante ese tiempo se ganó el aprecio de la comunidad, demostró ser un caballero, un ingeniero de abolengo y un universitario por convicción. Por lo anterior, agradecemos la acertada decisión de la Dra. Lourdes Castillo, (directora de la DCI en ese entonces), de asignarle el nombre de Ing. Luis Felipe Medina Leyva al taller de Ingeniería.

13 de Junio

Resumen de acuerdos de la Sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo celebrada el 13 de junio de 2011.

Asunto

Informe de la Comisión Revisora de los Planes de Estudios sobre las Maestrías MEADS y MGST, con las observaciones realizadas en la sesión anterior del HCU.

Acuerdo

Se aprueba en lo general la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo y Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, una vez hechas las observaciones emitidas en el pleno del H. Consejo Universitario. Se solicita a la Comisión Revisora de Planes de Estudio elabore y presente al H. Consejo universitario una propuesta de criterios y acciones que deberá cumplirse para diseñar, elaborar e implementar nuevos programas educativos o modificar los existentes.

Asunto

Presentación del informe de las Subcomisiones para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias.

Acuerdo

Se recibe el informe de las subcomisiones para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias. Y se les solicita regresar con la nueva información donde se incluya el plan de negocios.

Asunto

Renovación de las comisiones del HCU: CTE de la Unidad Chetumal, CHyJ y la Comisión encargada del proyecto de Villas Universitarias.

Acuerdo

Se designa a la Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal y al Br. Alejandro Fuentes Sánchez de la Vega y a la Br. Andry Nuncamendi Méndez como integrantes de la Comisión de Honor y Justicia.

Asunto

Solicitud de profesores de atención de la inconformidad por el dictamen de resolución de la CAP.

Acuerdo

Se acuerda que, la solicitud presentada por la M. C. Karen Eaton, la M. C. Jacqueline Ganzo Olivares y la M. C. María Eugenia Salinas Urquieta, son improcedentes, ya que las profesoras investigadoras agotaron los recursos legales ordinarios previstos en el Estatuto del Personal Académico. Los expedientes de las profesoras quedan a disposición de la Comisión creada para emitir recomendaciones que hagan más eficaz, justo y transparente el trabajo de las diferentes comisiones dictaminadoras y de la Comisión Académica Permanente.

Asunto

Presentación del análisis, solicitado por el HCU, de la cancelación de la Maestría en Español.

Acuerdo

Se aprueba la cancelación de la Maestría en Español, en el entendido que continuará la generación vigente.

Asunto

Propuesta del Presidente del Colegio de Estudiantes, Br. Alejandro Fuentes Sánchez de la Vega, respecto a las multas emitidas por la Biblioteca Universitaria.

Acuerdo

Se da entrada al tema de las multas en la Biblioteca Universitaria y se solicita que se presente en la próxima sesión del H. Consejo Universitario.

08 de Julio

Resumen de acuerdos de la Sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad de Quintana Roo celebrada el 8 de julio de 2011.

Asunto

Debido al término de vigencia de algunos consejeros, se renovaron los integrantes de las comisiones del Consejo.

Acuerdo

Se designa al M. C. Edgar Sansores Guerrero, integrante y secretario de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
Se designa a Br. Stevens Jahzeel Reyes Cárdenas, integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Unidad Académica Chetumal.
Se designa al Lic. José Antonio Dacak Cámara, integrante de la Comisión de Honor

y Justicia.

Se aprueba que el M. C. Harald Albrecht Arellano permanezca como integrante y coordinador de la Subcomisión 1 para elaborar un proyecto de construcción y administración de las Villas Universitarias para la Unidad Académica Chetumal y Cozumel.
Se designan a la Br. Tania Lucely Ramírez Palomeque, integrante de la Subcomisión 1.
Se designa la Dra. René Lozano Cortés como integrante de la comisión encargada de apoyar en la

... *Continúa*

elaboración de Presupuesto.

Se designa a la Lic. Maritza López Morales, integrante de la comisión encargada de emitir recomendaciones que permitan hacer más eficaz, justo y transparente el trabajo de las comisiones dictaminadoras.

Se designa a Harald Albrecht Arellano como nuevo integrante de la Comisión Dictaminadora.

Asunto

Resoluciones de casos de alumnos que causaron baja definitiva.

Acuerdo

Se aprueba revocar la baja definitiva del:

Br. Diego Armando Caamal Chuc (08-09326),

Br. Jazmín Palomenque Cornelio (09-10815),

Br. Aarón Dávalos Aguirre (99-02553),

Br. Hsieh Chia Chi (09-10992),

Br. Ashanti Pérez Medina (08-09694),

Br. Thomas Gilberto Serralta Lara (01-03557),

Br. Edwin Jesús Tuz Hernández (09-10182),

Br. Claudia Selene Pech Palacio (99-02679),

Br. Manuel Calendario Ceballos Buenfil (92-00511), Br. Joaquín G. Del Ángel Enríquez (08-09430),

Br. Manuel Jesús Graniel Heredia (07-09093),

Br. Erik Augusto Domínguez Pacheco (02-04913),

Br. Selene Garrido Can (02-04344),

Br. Luis Gustavo Gómez Vargas (03-05296),

Br. Sergio Iván Pinelo Carrillo (07-08595),

Br. Shalimar García Berzunza (00-02856),

Br. Marcos José Hidalgo Guillén (07-08856).

Que los alumnos retomen sus estudios bajo los términos establecidos por el H. Consejo Universitario.

Se ratifica la baja definitiva del:

Br. Luis Alberto Dzul Puch (08-09451),

Br. Marcela Anahí Flores Villanuevs (07-09036),

Br. Priscila Marín Poot (08-09842),

Br. Victor Alfonso Rodríguez Fernández (07-08437),

Br. Joaquín Méndez Aguilar (06-08062),

Debido a las razones presentadas por el H. Consejo Universitario.

Asunto

Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen 2010 de los estados Financieros de la Universidad.

Acuerdo

Se autoriza el dictamen de la Cuenta Pública de la Universidad de Quintana Roo, del Ejercicio Presupuestal 2010.

Asunto

Presentación, y en su caso, aprobación de las modificaciones al PAL y el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2011.

Acuerdo

Se aprueban las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el ejercicio 2011 que importa la cantidad de \$275'879,785.00; en caso de que la Universidad reciba de la Secretaría de Educación Pública la ampliación del presupuesto por \$10'000,000.00 se aprueba que el presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2011 sea de \$285'879,785.00.

... Continua

Asunto

Propuesta para la aplicación de los remanentes financieros del Ejercicio 2010.

Acuerdo

Se aprueba el uso del Remanente del Ejercicio 2010 para los siguientes conceptos: Aplicación al fondo de contingencia; sustitución de aires acondicionados para el bufete jurídico de la universidad; adquisición de cámaras de vigilancia (2da etapa), Unidad Chetumal; sistema de riego para los taludes de las bardas Chetumal-Cozumel; Repavimentación de vialidad interior de la Unidad Chetumal; Sustitución de luminarias puntas de poste de vapor de sodio por leds, Unidad Chetumal; Habilitación de gimnasio-oficinas en el edificio C de la Unidad Chetumal; Bodega para equipos, materiales y suministros de la Unidad Cozumel; Suministro de transformador 500 kva para laboratorio de turismo y futuros edificios en la Unidad Cozumel; Aplicación al fondo para la construcción de Villas Universitarias, Unidad Chetumal y Cozumel (Ver detalles del acta en SIGC)

Asunto

Presentación de nuevos sistemas de sanciones en la Biblioteca.

Acuerdo

Se acuerda que la multa a pagar por el retraso en la entrega de un libro en la Biblioteca Universitaria sea de 20 pesos. El alumno obtendrá a tres días para cubrir el monto de la multa, si en ese plazo no se cubre el adeudo, tendrá que cubrir los 20 pesos de multa más cuatro horas de apoyo solidario a las labores de la Universidad; en el entendido de que, el alumno que no cumpla con lo anterior le será suspendido el servicio en la Biblioteca. El próximo año se realizará una evaluación al concluir el periodo escolar de primavera para observar los resultados obtenidos con este nuevo sistema de multas de la Biblioteca y determinar su permanencia.

Asunto

El Director de la DCPH, Dr. Alfredo Marín Marín, presentó el rediseño del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación.

Acuerdo

Se da entrada al tema del rediseño del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación y se turna a la Comisión Revisora de los Planes de Estudio para su revisión correspondiente.

Asunto

La Dra. Lourdes Castillo Villanueva, expuso la solicitud de dispensa del último párrafo, inciso g) del Art. 64 del Estatuto del Personal Académico.

Acuerdo

Se aprueba la dispensa temporal del último párrafo, inciso g) Art. 64 del Estatuto del Personal Académico hasta que se presenten y aprueben las modificaciones de este estatuto como parte de la Reforma Integral de la Normatividad. Se solicita a la Comisión Académica Permanente, en un plazo no mayor a un año, abocarse a trabajar con las instancias correspondientes sobre las modificaciones necesarias a realizar en el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Quintana Roo.

[PROCESO **UNIVERSITARIO**]

DE **EVALUADORES** Y **EVALUADOS**

Luis Fernando Cabrera Castellanos

El capítulo II del Reglamento de Estudios Técnicos y de Licenciatura de la UQROO está dedicado a las evaluaciones y exámenes a que son sometidos los estudiantes. El artículo 59 en particular señala los objetivos de las evaluaciones; entre otros, se señala “Que las calificaciones obtenidas indiquen el grado de realización de los objetivos por parte del alumno”. Igualmente el artículo 61 indica que los alumnos “podrán ser evaluados periódicamente” a través de evaluaciones parciales, finales y especiales. De manera ordinaria, cada estudiante debe presentar varias evaluaciones para, a su vez, varias materias en un solo ciclo escolar. Quien elabora, revisa y asigna calificaciones a dichas evaluaciones y exámenes, somos los profesores de la universidad.

Lo anterior me lleva al punto que deseo resaltar: ¿los profesores investigadores de tiempo completo de la Universidad, estamos tan dispuestos a las evaluaciones que nos realizan nuestros pares académicos?

Un estudiante durante un semestre debe presentar evaluaciones diversas: exámenes escritos que revelen el dominio de los contenidos de un curso; controles de lectura que muestren que han ampliado sus

conocimientos, ensayos que apliquen los conocimientos adquiridos, y la lista puede ser muy larga. Finalmente, el conjunto de las evaluaciones deberían mostrar que un estudiante, mediante su dedicación, disciplina y trabajo, avanza y crece en diversos conocimientos y habilidades.

Otra pregunta: ¿no es igualmente normal que un profesor en un semestre debiera demostrar que mediante su dedicación disciplina y trabajo, avanza y crece en diversos conocimientos y habilidades?, ¿No sería esperable que avanzara en su capacidad docente, en su capacidad de investigación, o de participación en actividades académicas y de gestión académica?

Se espera que un estudiante de tiempo completo, si tiene dedicación a sus estudios durante un año, demuestre haber dominado los contenidos de unas diez materias diferentes, haber presentado diversos exámenes, trabajos, ensayos, prácticas, etc. En caso de que dicho estudiante, al término del año, se encuentre exactamente como antes de iniciarlo... reprobaría diez materias y tendría baja automática de la Universidad.

¿Puede un profesor investigador no presentar avances durante un año en la calidad de sus actividades académicas? sea en su formación (profesional o docente); de investigación y publicaciones; de participación en la vida colegiada, etcétera.

Sin duda, la evaluación es un instrumento para poder mejorar muchas cosas. Evaluamos estudiantes para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y mejorar la formación que ellos reciben. Es de esperar, asimismo, que la evaluación a los profesores investigadores, nos lleve a una Universidad de mayor calidad que la que hoy ya tenemos.

[CONVOCATORIAS]

CONVOCATORIA ^A ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a todos los miembros del Colegio de Académicos de la Universidad de Quintana Roo de las tres unidades académicas a Asamblea General el próximo jueves 9 de febrero a las 13:00 horas. Lugar: Sala de capacitación (planta baja) del Centro de tecnologías de la información y comunicación (CTIC) en Chetumal, sala de juntas de la DDS en Cozumel y Sala de reunión para maestros en Playa del Carmen.

Orden del día:

- 1.- Registro de participantes.
- 2.- Presentación de renuncia de la Presidenta actual.
- 3.- Conformación de nueva mesa directiva.
- 4.- Elección de nuevos representantes ante HCU.
- 5.- Asuntos generales.

En caso de no reunirse el quórum necesario, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria a las 14:00 horas, la cual podrá realizarse si se cuenta con la presencia de (al menos) la mitad más uno de los representantes de academias. (art. 17)

Es importante su participación en esta cita, no falten. Les invito a colaborar en la toma de decisiones que afectan el rumbo de nuestra casa de trabajo.

Mtra. Argelia Peña Aguilar
Presidenta
Colegio de Académicos



Espírit **U**NIVERSITARIO